



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 038 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2018 – 00104	TUTELA	NEHEMIAS MOISES SANDOVAL BECERRA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	14 – 03 – 2018	NOTIFICAR A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION – ARN EN CABEZA DE SU DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA EN LA PRESENTE ACTUACION

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **15 DE MARZO** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 038 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018